

Bogotá D.C., Agosto 17 de 2023

SNR2023EE089684

PARA: NOTARIOS DEL PAÍS 306

DE: DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN EXTRAVIÓ CARPETAS CORRESPONDIENTES A DECLARACIONES EXTRAPROCESO RELATIVAS A LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015 CORRESPONDIENTES A LA NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE UBATÉ

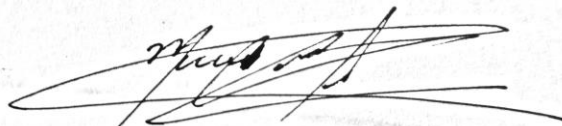
En consideración a la solicitud del asunto, la Dirección de Vigilancia y Control Notarial, en desarrollo de sus facultades asignadas en el numera 04 del artículo 26 del Decreto 2723 de 2014 modificado por el Decreto 1554 de 2022, pone en conocimiento lo informado por la Doctora Cielo Hormiga Paz, titular de la Notaría Segunda del Círculo de Ubaté, quien a través de la comunicación radicado SNR2023ER089029 de fecha 17 de julio de 2023, indicó:

“Informe sobre el extravió de varias carpetas correspondientes a declaraciones extraprocerales otorgadas en nuestro despacho notarial, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015, entre ellas la declaración No. 164 del día 25 de febrero del año 2014.

Respecto a lo anterior y para los fines correspondientes eleve denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, al cual se le asigno el numero único de noticia criminal 258436000383202311060.”

De conformidad con las funciones asignadas a esta Entidad, se remite para su conocimiento y actuaciones correspondientes, copia del oficio radicado SNR2023ER089029 del 17 de julio de 2023.

Cordialmente,



MIGUEL ALFREDO GOMEZ CAICEDO
Director (E) de Vigilancia y Control Notarial

Proyectó: Federico Castro Henao/Abogado contratista
Revisó: Nataly Romero Valbuena/ Abogada Contratista

RV: EXTRAVIÓ DE VARIAS CARPETAS DE DECLARACIONES EXTRAPROCESALES DE LOS AÑOS 2013,2014 Y 2015.

Vigilancia SDN SNR

Vie 14/07/2023 11:24

Para:Correspondencia SNR <correspondencia@Supernotariado.gov.co>

 3 archivos adjuntos (424 KB)

Oficio SNR.pdf; Denuncia .pdf; Reporte Fiscalia.pdf;

Buen día,

Por favor incluir como una pqrds nueva en el aplicativo sigs. Muchas gracias y quedo atento al radicado que le sea asignado.

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL NOTARIAL

Delegada para el Notariado

Superintendencia de Notariado y Registro

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No 13-49 int. 201

Bogotá, Colombia

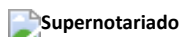
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext: 1083

Email: vigilanciasdn@supernotariado.gov.co

Visítenos www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

De: Daniela Andrade Valencia <daniela.andrade@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>

Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 9:47 a. m.

Para: Vigilancia SDN SNR <vigilanciasdn@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RV: EXTRAVIÓ DE VARIAS CARPETAS DE DECLARACIONES EXTRAPROCESALES DE LOS AÑOS 2013,2014 Y 2015.

**DANIELA ANDRADE VALENCIA
SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO.**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C.- Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>

De: Segunda Ubate <segundaubate@supernotariado.gov.co>

Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 19:23

Para: Daniela Andrade Valencia <daniela.andrade@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>

Cc: hormigapazc@gmail.com <hormigapazc@gmail.com>

Asunto: EXTRAVIÓ DE VARIAS CARPETAS DE DECLARACIONES EXTRAPROCESALES DE LOS AÑOS 2013,2014 Y 2015.

Villa de San Diego de Ubaté, julio 13 de 2023

Doctora

DANIELA ANDRADE VALENCIA

Superintendente Delegada para el Notariado

Calle 26 N° 13-49 interior 201

Bogotá D.C.

REFERENCIA: EXTRAVIÓ DE VARIAS CARPETAS DE DECLARACIONES EXTRAPROCESALES DE LOS AÑOS 2013,2014 Y 2015.

Atento saludo:

De manera respetuosa

Informo sobre el extravió de varias carpetas correspondientes a declaraciones extraprocesales otorgadas en nuestro despacho notarial, correspondientes a los años

2013, 2014, y 2015, entre ellas la declaración No. 164 del día 25 de febrero del año 2014.

Respecto a lo anterior y para los fines correspondientes eleve denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, al cual se le asigno el número único de noticia criminal **258436000383202311060**.

Anexo a la presente copia de la constancia del denunciado de extravió y pérdida de documentos.

Atentamente,

CIELO HORMIGA PAZ
Notaria Segunda de Ubaté



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

**FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL**

FECHA DE RECEPCIÓN: 13/jul/2023
HORA: 16:14:16
DEPARTAMENTO: Cundinamarca
MUNICIPIO: VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 258436000383202311060
DEPARTAMENTO: 25 - Cundinamarca
MUNICIPIO: 843 - VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 00383 - UNIDAD DE FISCALIA LOCAL - UBATE
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 11060

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: DENUNCIA
DELITO REFERENTE: 374 - DESTRUCCION, SUPRESION U
OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PUBLICO. ART.
292 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 13/jul/2023
HORA: 16:14:18
CUAL ?
NOMBRE DE QUIEN REMITE:
CARGO:

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: CIELO
PRIMER APELLIDO: HORMIGA
SEGUNDO APELLIDO: PAZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 34536826
GÉNERO: MUJER
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO
CORREO ELECTRÓNICO: HORMIGAPAZC@GMAIL.COM
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO): 0

**DATOS DE LA VICTIMA
CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE**

PRIMER NOMBRE: CIELO
PRIMER APELLIDO: HORMIGA
SEGUNDO APELLIDO: PAZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 34536826
GÉNERO: MUJER
NIVEL EDUCATIVO: UNIVERSITARIO

CORREO ELECTRÓNICO:

HORMIGAPAZC@GMAIL.COM

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 08/jul/2023
 HORA: 16:11:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 08/jul/2023
 HORA: 16:11:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 843 - VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
 DEPARTAMENTO: 25 - Cundinamarca
 DIRECCIÓN: 25843 Carrera 6 con Calle 7, Ubate, Villa de San Diego de Ubate, Cundinamarca, COL
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

¿Qué viene a denunciar?

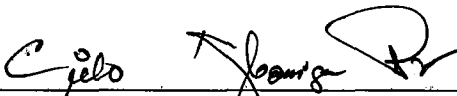
DESTRUCCION U OCULTAMIENTO DE DOCUMENTO PUBLICO

¿Cómo le pasó?

LA DOCTORA CIELO HORMIGA PAZ, EN CALIDAD DE NOTARIA SEGUNDA DE UBATE, CUNDINAMARCA, PRESENTA ANTE LA FISCALIA DENUNCIA ESCRITA EN LA QUE REFIERE QUE: DE SU DESPACHO SE EXTRAVIARON VARIAS CARPETAS DE DECLARACIONES EXTRAPROCESOS RENDIDAS ANTE ESA NOTARIA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015, ENTRE ELLAS LA DECLARACION NO 164 DEL 25 DE FEBRERO DEL A2014, QUE ELLA TUVO CONOCIMIENTO DE LA PERDIDA DE ESTOS DOCUMENTOS POR INFORMACION VERBAL Y ESCRITA DE LA EMPLEADA ENCARGADA DEL PROTOCOLO, SEÑORA DEISY YANIRA PACHON.

ABC SUIP:

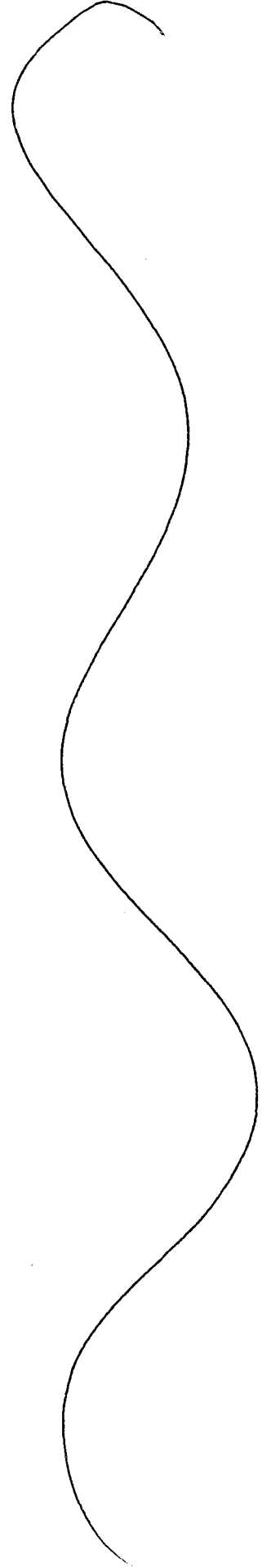
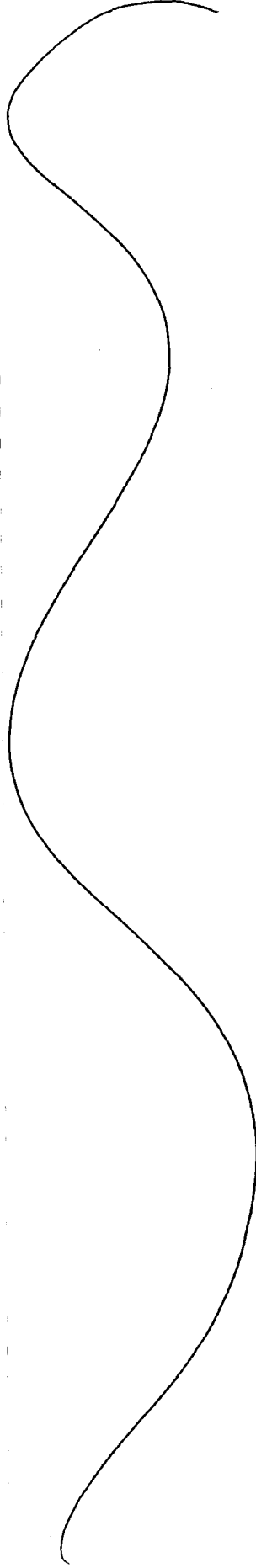
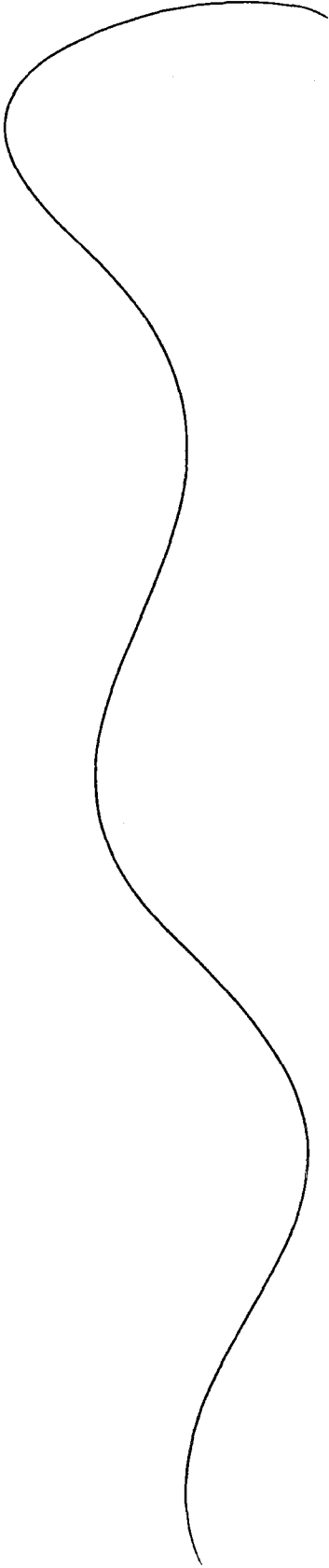
- | | | |
|---|--|--------------|
| 1 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO REPORTADO |
| 2 | Advertencia | NULL |
| 3 | Importante: | NULL |
| 5 | ¿De cuántas de estas víctimas tiene información para aportar? | 0 |
| 6 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | NO REPORTADO |
| 7 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 0 |
| 8 | ¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar? | 0 |


 Firma del Denunciante


 Firma de quien recibe la Denuncia

ELIDIA CASTAÑEDA ALVAREZ
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de quien registra

Usuario que imprime: F3ELCASTAÑED - fecha impresión: 13/jul/2023 16:14:48



Villa de San Diego de Ubaté, julio 13 de 2023

Doctora

DANIELA ANDRADE VALENCIA

Superintendente Delegada para el Notariado

Calle 26 N° 13-49 interior 201

Bogotá D.C.

**REFERENCIA: EXTRAVIÓ DE VARIAS CARPETAS DE DECLARACIONES
EXTRAPROCESALES DE LOS AÑOS 2013, 2014 Y 2015.**

Atento saludo:

De manera respetuosa

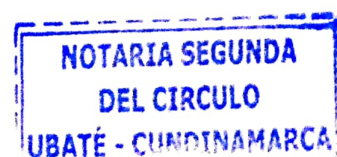
Informo sobre el extravío de varias carpetas correspondientes a declaraciones extraprocesales otorgadas en nuestro despacho notarial, correspondientes a los años 2013, 2014, y 2015, entre ellas la declaración No. 164 del día 25 de febrero del año 2014.

Respecto a lo anterior y para los fines correspondientes eleve denuncia ante la Fiscalía General de la Nación, al cual se le asigno el número único de noticia criminal **258436000383202311060**.

Anexo a la presente copia de la constancia del denuncia de extravío y perdida de documentos.

Atentamente,


CIELO HORMIGA PAZ
Notaria Segunda de Ubaté





Cielo Hormiga Paz <hormigapazc@gmail.com>

NUC 258436000383202311060

1 mensaje

Sistema_Penal@fiscalia.gov.co <Sistema_Penal@fiscalia.gov.co>
Para: HORMIGAPAZC@gmail.com

13 de julio de 2023, 17:10



Señor(a): CIELO HORMIGA PAZ

Estimado(a) señor(a)

La Fiscalía General de la Nación le informa que a la denuncia presentada por usted el día 13/07/2023 le fue asignado el Número Único de Noticia Criminal (NUNC) 258436000383202311060.

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la fecha, usted recibirá por este medio la información del despacho al cual se le asignó su investigación y su lugar de funcionamiento.

Con el NUC usted puede hacerle seguimiento a su caso a través de cualquiera de los siguientes medios:

- (i) La página web de la Fiscalía www.fiscalia.gov.co (vínculo de servicio al ciudadano).
- (ii) En cualquiera de los centros de recepción de denuncias de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Para conocer los derechos de las víctimas y usuarios de la Fiscalía, puede ingresar a <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/carta-de-trato-digno/>

Si usted obtiene nuevas evidencias acerca de lo ocurrido, le ruego entregarlas al fiscal asignado a su caso, a la mayor brevedad.

Atentamente,

Francisco Barbosa Delgado
Fiscal General de la Nación

Antes de imprimir este mensaje asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad.

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Fiscalía General de la Nación. Si lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opciones, información, conclusiones y cualquier otro tipo de datos contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Fiscalía General de la Nación se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por la Fiscalía General de la Nación. Se encuentran dirigidos solo al uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentra prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal.

null NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.